

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.ConvivenciaySeguridad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 19/06/2026 00:00:00
Fecha de Pago : 2026-06-30
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : ANDRES FELIPE LOZADA GARCIA
NIT / Número de Documento 11136464291 Dirección: CL 36 A 19 48
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo felipelozada113@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.410-19.13-4877-1 CONTRATO DEL 20 ABRIL 2026 . OB	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600105472,, Nro planilla:X,CUOTA 6

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:5ec4afa9726219738c8bc7f81ace6ad999cc7ffdc40f4ba90e4e534ad61e965504f375ffa9798115f2de5ae0a64fa9bd

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097091122 del 8/15/2025,Desde el No. DS12-4453 hasta el No.DS12-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

Fecha creación reporte: 2026-06-01, 01:18:52 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla:

1081992152

Periodo Cotización: mayo de 2026

Periodo Servicio:

mayo de 2026

PAGADO 01/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES FELIPE LOZADA GARCIA		
Documento	CC1113646429	Dirección	CL 36A #19 - 48
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2661813
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	VGP	VST	SUN	LGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1113646429	ANDRES FELIPE LOZADA GARCIA	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.906	\$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.750.906	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.906	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.906	\$ 1.750.906	\$ 1.750.906	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

PAGADO 01/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES FELIPE LOZADA GARCIA		
Documento	CC1113646429	Dirección	CL 36A #19 - 48
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2661813
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	UAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1113646429	ANDRES FELIPE LOZADA GARCIA	59	00																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.906	\$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.750.906	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.906	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.906	\$ 1.750.906	\$ 1.750.906	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!



¡Hola, andres felipe lozada garcia!

Estado de la Transacción:

Aprobada ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 508.300,00

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 01/06/2026

CUS: 354766443

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuentra estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



¡Hola, andres felipe lozada garcia!

Estado de la Transacción: Aprobada ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 508.300,00

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 01/06/2026

CUS: 354875482

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	16	de	junio	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	Contrato No. 1.410-19.13-4877 del 17 de enero de 2026 y Otrosí No. 1.410-19.13-4877-1	del	20 de abril de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad Presupuestal No. 5500006996 de 10/01/2026 (correspondiente al contrato inicial y al Otrosí No. 1). Registro Presupuestal No. 5600104039 de 17/01/2026 (Contrato inicial), Registro Presupuestal No. 5600105472 del 21 abril de 2026 (Otrosí No. 1)

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/12; **SOBRETA FOND SEG CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,**

Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO NÚMERO: Contrato No. 1.410-19.13-4877 del 17 de enero de 2026 y Otrosí No. 1.410-19.13-4877-1 del 20 de abril.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 5500006996 de 10/01/2026 (correspondiente al contrato inicial y al Otrosí No. 1)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5600104039 de 17/01/2026 (Contrato inicial), Registro Presupuestal No. 5600105472 del 21 abril de 2026 (Otrosí No. 1)

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: 123206/1143/2320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/12

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL: 4 - Valle territorio de Vida

NÚMERO DEL PROYECTO EN SAP: PI43-102484

BPIN: _202400360109

META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

PROGRAMA: 41 – Valle Seguro.

SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

PROYECTO: Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.

ELEMENTO PEP: P143-102484/1/1/01/12

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional en la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para el desarrollo del proyecto de inversión denominado "Implementación de Estrategias para la Prevención Situacional del Delito en el Valle del Cauca

Supervisor:	JAIME ALBERTO DURÁN CHARRÍA Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	Andres Felipe Lozada Garcia Título profesional Administrador de Empresas Dirección: Calle 36ª # 19-48 Teléfono: 3182783004 Cédula de Ciudadanía No: 1.113.646.429 de Palmira, Valle

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del Contrato No. 1.410-19.13-4877 del 17 de enero de 2026 y Otrosí No. 1.410-19.13-4877-1 del 20 de abril de 2026, correspondiente a la cuota No. 6 del mes de junio de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas del contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión, su planeación, ejecución y liquidación en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. 2. Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. 3. Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad. 4. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato.
---	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

	5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de junio de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota seis (6), ejecutada en el mes de junio de 2026.	100.00 %
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otrosí No. 1.410-19.13-4877-1 del 20 de abril de 2026	01 de mayo de 2026	Guillermo Londoño Ricaurte

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Detalle las actividades realizadas:

El contratista redactó el Acta No. 008 de 2026 de la mesa técnica de seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín, evidenciando la documentación de aspectos jurídicos, administrativos, técnicos y presupuestales del proyecto; en consecuencia, se verificó la consolidación de compromisos para avanzar en su estructuración.

Ver evidencias en: Consultar el Anexo No. 1 del informe de actividades en los anexos.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2:

2. Detalle las actividades realizadas

El contratista consolidó el Acta No. 009 de 2026 de la mesa técnica de seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín, evidenciando el registro del avance de la estructuración técnica, financiera y contractual del proyecto; en consecuencia, se verificó la definición de compromisos y ajustes para continuar el proceso precontractual.

Ver evidencias en: Consultar el Anexo No. 2 del informe de actividades en los anexos.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3:

3. Detalle las actividades realizadas

El contratista documentó el Acta No. 002 de 2026 de la mesa técnica de seguimiento al proyecto Base Militar Tipo Modular en Jamundí, evidenciando el registro del estado actual del proyecto y de los

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

requerimientos técnicos para su estructuración; en consecuencia, se verificó la definición de compromisos para el avance de las actuaciones administrativas y técnicas.

Ver evidencias en: Consultar el Anexo No. 3 del informe de actividades en los anexos.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 4:

4. Detalle las actividades realizadas

El contratista registró el Acta No. 003 de 2026 de la mesa técnica realizada con el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional, evidenciando la documentación de la ruta técnica y administrativa para la estructuración del Proyecto Base Militar Jamundí; en consecuencia, se verificó la definición de compromisos institucionales para el desarrollo de la iniciativa.

Ver evidencias en: Consultar el Anexo No. 4 del informe de actividades en los anexos.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 5:

5. Detalle las actividades realizadas

El contratista realizó el cargue y radicación de la cuenta de cobro en SECOP, evidenciando cumplimiento de requisitos formales; en consecuencia, se verificó la adecuada gestión del trámite administrativo.

Ver evidencias en: Consultar el Anexo No. 5 del informe de actividades en los anexos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16592936>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y demás disposiciones aplicables de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número seis (6 – sexta cuota), El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL. Se anexan las planillas de seguridad social N.° 1081992152 (mayo de 2026) y N.° 1082435983 (junio de 2026), junto con los respectivos comprobantes de pago PSE con CUS N.° 354766443 y N.° 354875482. A través del operador Pago Simple. Conforme a lo establecido en la cláusula segunda del contrato y en los Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, así como en la Ley 1753 de 2015, artículo 135. El objeto contractual se ha desarrollado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El contratista manifiesta que, a la fecha, no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar, y que la ejecución del contrato no genera relación laboral alguna con el Departamento, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	16.000.000	Cuota 1	Enero 2026	4.000.000	Pagada
Valor Adiciones	8.000.000	Cuota 2	Febrero 2026	4.000.000	Pagada
Reajustes	0.00	Cuota 3	Marzo 2026	4.000.000	Pagada
Actualización de precios	0.00	Cuota 4	Abril 2026	4.000.000	Pagada
Valor Total del Contrato	24.000.000	Cuota 5	Mayo 2026	4.000.000	Pagada
Valor pagado	20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	4.000.000				
Valor total ejecutado	24.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0.00				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA

Fecha:16 de junio de 2026		
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐		
Contrato No: 1.410-19.13-4877 del 17 de enero de 2026 y Otrosí No. 1.410-19.13-4877-1 del 20 de abril de 2026		
DATOS PLAN DE DESARROLLO		
Línea Estratégica Territorial:	4- Valle territorio de vida	
Programa:	Pg 41-Valle Seguro	
Meta de Resultado:	41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.	
Subprograma	Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.	
Meta Producto:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.	
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia	
INFORME DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión, su planeación, ejecución y liquidación en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Redacté el Acta No. 008 de 2026 de la mesa técnica de seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín, con el propósito de documentar la revisión jurídica, administrativa, técnica y presupuestal del proyecto; como resultado, se consolidaron los compromisos requeridos para avanzar en su estructuración.	Consultar el Anexo No. 1 en los anexos

2. Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Consolidé el Acta No. 009 de 2026 de la mesa técnica de seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín, con el propósito de registrar el avance de la estructuración técnica, financiera y contractual del proyecto; como resultado, se documentaron los compromisos y ajustes necesarios para continuar el proceso precontractual.	Consultar el Anexo No. 2 en los anexos
3. Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad.	Documenté el Acta No. 002 de 2026 de la mesa técnica de seguimiento al proyecto Base Militar Tipo Modular en Jamundí, con el propósito de registrar el estado del proyecto y los requerimientos técnicos para su estructuración; como resultado, se definieron compromisos para el avance de las actuaciones administrativas y técnicas.	Consultar el Anexo No. 3 en los anexos
4. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato.	Registré el Acta No. 003 de 2026 de la mesa técnica realizada con el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional, con el propósito de documentar la ruta técnica y administrativa para la estructuración del Proyecto Base Militar Jamundí; como resultado, se establecieron compromisos institucionales para el desarrollo de la iniciativa.	Consultar el Anexo No. 4 en los anexos
5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas.	Realicé el cargue y radicación de la cuenta de cobro en SECOP, con el propósito de cumplir las obligaciones contractuales; como resultado, se garantizó el trámite administrativo correspondiente.	Consultar el Anexo No. 5 en los anexos

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL. Se anexan las planillas de seguridad social N.º 1081992152 (mayo de 2026) y N.º 1082435983 (junio de 2026), junto con los respectivos comprobantes de pago PSE con CUS N.º 354766443 y N.º 354875482.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, Valle del Cauca, el 16 de junio de 2026.

Firma: *Andrés Felipe Lozada G.*

Nombre: Andrés Felipe Lozada García

C.C. 1.113.646.429 de palmira valle

ANEXOS

Anexo No. 1

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia
y Seguridad Ciudadana



FO-M9-P3-01-V04
1.410.02.52

ACTA No. 008 DE 2026
MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO – PROYECTO CAI CIUDAD JARDÍN – CALI, VALLE
DEL CAUCA

FECHA: 07 de mayo de 2026

HORA DE INICIO: 8:20 a. m.

HORA DE TERMINACIÓN: 9:40 a. m.

LUGAR: Piso 14 – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Gobernación del Valle del Cauca

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar mesa técnica de seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín, con el fin de analizar la situación jurídica y administrativa del predio, revisar alternativas para su saneamiento y registro, y evaluar la viabilidad técnica y presupuestal del proyecto de infraestructura destinado para la Policía Nacional.

ASISTENTES

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Gobernación del Valle del Cauca:

- Guillermo Londoño Ricaurte – Secretario
- Jaime A. Durán Ch. – Subsecretario
- Lina Marcela Escobar – Subdirectora Técnica
- Jhon Jaime Herrera Parra – Contratista de apoyo
- Daniela Rodríguez – Contratista de apoyo

Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cali:

- Geovanny Pulgarín R. – Policía Nacional
- Uriel Gutiérrez – Gestor territorial
- Dasuly Muriel – Área Administrativa
- Juan Chacón – Policía Nacional

Otros asistentes:

- Jhon Jairo Quinchua Ceballos – Director del Departamento Administrativo de Hacienda, Alcaldía de Cali

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia
2. Revisión jurídica y administrativa del predio
3. Análisis de obligaciones tributarias y valorización
4. Estado actual de estudios y diseños del proyecto
5. Revisión presupuestal y descuentos aplicables
6. Definición de alcances técnicos del proyecto
7. Compromisos y cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la intervención del Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana, quien expuso el estado actual del proyecto CAI Ciudad Jardín y los antecedentes relacionados con el inmueble destinado para su ejecución.

Durante la mesa técnica se explicó que el proyecto contempla la construcción de un CAI tipo y un bloque complementario de alojamientos para la Policía Nacional, dentro de un predio aproximado de 1.200 metros cuadrados ubicado en el sector de Ciudad Jardín, en Cali.

Se indicó que actualmente la principal limitante para avanzar en el proceso corresponde al estado jurídico y registral del inmueble, debido a obligaciones pendientes relacionadas principalmente con valorización, situación que mantiene observaciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y dificulta la formalización definitiva del bien a nombre de la Policía Nacional.

Durante el análisis financiero y administrativo se revisaron los valores aproximados asociados a obligaciones pendientes de impuesto predial, valorización y servicios públicos. Se aclaró que la Policía Nacional ha venido asumiendo el pago de obligaciones correspondientes a vigencias recientes desde la entrega provisional del inmueble.

Por parte de la Alcaldía de Cali se explicó que la principal dificultad administrativa para el registro del inmueble corresponde actualmente al componente de valorización, razón por la cual se plantearon distintas alternativas orientadas al saneamiento del predio, entre ellas:

- Pago directo de las obligaciones pendientes por parte de la SAE.
- Evaluación de un posible cruce de cuentas entre la SAE y el Distrito de Cali.
- Gestión de mecanismos administrativos que permitan agilizar el registro del inmueble.

Durante la reunión se indicó que la alternativa más viable y expedita corresponde al pago directo por parte de la SAE, considerando que otras alternativas podrían requerir trámites adicionales ante el Concejo Distrital y afectar los tiempos previstos para el proyecto.

Posteriormente se revisó el estado actual de la estructuración técnica del proyecto. Se informó que ya existen avances en estudios previos, presupuesto y requerimientos técnicos remitidos por la Policía Nacional para la contratación de estudios y diseños. Asimismo, se precisó que los estudios y diseños tendrían un valor aproximado de cuatrocientos millones de pesos.

Durante el desarrollo de la reunión también se analizaron los impactos presupuestales derivados de estampillas, impuestos, retenciones y demás descuentos aplicables a contratos de obra pública, explicándose que dichos descuentos podrían representar aproximadamente entre el 25 % y el 28 % del presupuesto inicialmente asignado al proyecto.

En ese sentido, se discutió la necesidad de ajustar el alcance del proyecto a la disponibilidad real de recursos, priorizando componentes funcionales y operativos que permitan garantizar condiciones básicas de seguridad y alojamiento para la Policía Nacional.

Se revisaron igualmente observaciones técnicas relacionadas con el esquema arquitectónico inicialmente planteado, concluyéndose la necesidad de ajustar el alcance físico del proyecto y definir con claridad la distribución final de áreas funcionales, especialmente frente a la priorización de alojamientos sobre espacios administrativos.

Finalmente, se acordó continuar la articulación técnica entre la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional, la SAE y la Alcaldía de Cali, con el fin de consolidar una propuesta técnica y presupuestal ajustada a las condiciones reales del proyecto y garantizar el avance de las siguientes etapas contractuales.

COMPROMISOS

Acción a ejecutar	Responsable	Fecha
Verificar valor total pendiente por concepto de valorización del inmueble	Alcaldía de Cali	En curso
Remitir soportes de pagos efectuados por la Policía Nacional sobre vigencias anteriores	Policía Nacional	En curso
Trámites con la oficina de instrumentos públicos de Cali	Policía nacional	En curso
Revisar esquema definitivo de alojamientos y áreas funcionales	Secretaría de Convivencia / Policía Nacional	En curso
Gestionar articulación con la SAE para saneamiento del inmueble	Gobernación del Valle / SAE	En curso
Consolidar documentación para contratación de estudios y diseños	Equipo estructurador	En curso

CIERRE

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por finalizada la mesa técnica de seguimiento.

Se deja constancia de que la reunión contó con registro fotográfico como soporte institucional de la mesa técnica desarrollada en las instalaciones de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca.



Jhon Jaime Herrera Parra
Contratista de apoyo
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca

Transcribió: Andrés Felipe Lozada García – Contratista de apoyo técnico, Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.



ANEXOS

Anexo 1. Lista de asistencia mesa técnica.

		REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)					Código: FC-00-F1-14 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/05/2018 Página: 1 de 1
LUGAR:		piso 14 - Secretaría de Convivencia y Seguridad - Gobernación del Valle					TOTAL HORAS:
Nº DE ACTA: 008		HORA DE INICIO: 8:20am		HORA DE TERMINACIÓN: 9:40am		CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:	
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:		Johan Jaime Henares Pantoja					FECHA: 01/05/2026
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR		Mesa Técnica de Seguimiento CAI CIUDAD JARDIN - CALI VALLE					FECHA: 01/05/2026
Nº.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPD	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	Nº DE CELULAR - TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	SCSC	Daniela Rodríguez	CTA	11409091	31491678	daniela.rodriguez@scsc.gov.co	
2	PONAL	Geovanny Rodríguez R.	Polica	943899977	31224367	geovanny.rodriguez@ponal.gov.co	
3	PONAL	Ortiz Gómez P.	Comisar	91418776	31730837	ortiz.gomez@ponal.gov.co	
4	Avenida Cel	Juan Guzmán	Director	114324609		juanguzman@cel.gov.co	
5	ponal	Juan Guzmán - N	Policia	1110460709	312850990	juan.guzman@ponal.gov.co	
6	SCSC	Lina Marcela Escobar	Subsecretaria	114046601	300221611	linamarcela.escobar@scsc.gov.co	
7	SCSC	Jaime A. Duran Ch	Subsecretario	1118182156	320165274	jaimeaduran@scsc.gov.co	
8	JEFAT PONAL	DASOLY MURILLO V	Jefe ADMON	29820400	310370162	dasyolymurillo@ponal.gov.co	
9	Gobernación	Guillermo Londoño P.	Secretario	1147808354	301789524	glondono@govalle.gov.co	
10	SCSC	Johan Jaime Henares Pantoja	Coordinador	1114938292	3183196334	johanjaimehenares@scsc.gov.co	
11							
12							
13							



Anexo 2. Evidencia fotográfica de la reunión.



Anexo No. 2

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia
y Seguridad Ciudadana



FO-M9-P3-01-V04
1.410.02.52

ACTA No. 009 DE 2026 **MESA TÉCNICA – SEGUIMIENTO PROYECTO CAI CIUDAD JARDÍN**

FECHA: Santiago de Cali, 20 de mayo de 2026

HORA DE INICIO: 10:00 a. m.

HORA DE TERMINACIÓN: 11:30 a. m.

LUGAR: Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar mesa técnica de seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín, con el propósito de revisar el estado actual del proceso de estructuración técnica, administrativa, financiera y contractual relacionado con los estudios y diseños del proyecto, así como definir compromisos y cronograma para garantizar el avance oportuno del proceso precontractual y posterior ejecución de obra.

ASISTENTES

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Gobernación del Valle del Cauca:

- Jaime A. Durán Ch. – Subsecretario
- Lina Marcela Escobar – Subdirectora Técnica
- Jhon Jaime Herrera Parra – Contratista de apoyo – Articulación de proyectos estratégicos
- Arq. José Luis Jiménez Sánchez – Contratista de apoyo técnico
- Reynaldo García – Contratista de apoyo técnico
- Daniela Patiño – Contratista de apoyo en estructuración contractual
- Juan Manuel Bernal – Contratista de apoyo técnico
- Andrés Felipe Lozada García – Contratista de apoyo técnico

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia
2. Contextualización administrativa y jurídica del proyecto
3. Seguimiento al estado del predio
4. Revisión del proceso de estudios y diseños
5. Revisión de presupuesto y estructuración contractual
6. Revisión de forma de pago, pólizas y deducciones
7. Definición de compromisos y cronograma
8. Cierre



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la contextualización general del proyecto CAI Ciudad Jardín, precisando que el mismo hace parte de las iniciativas priorizadas por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana y que su financiación proviene de recursos derivados de empréstito aprobado por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca. En ese sentido, se reiteró la necesidad institucional de avanzar oportunamente en la estructuración técnica, administrativa y contractual del proyecto, teniendo en cuenta los compromisos asociados a la ejecución de dichos recursos y los cronogramas previamente proyectados por la administración departamental.

Durante la mesa técnica se efectuó revisión del estado jurídico y administrativo del predio destinado para el proyecto, indicando que actualmente el inmueble se encuentra pendiente de actualización registral ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos a favor de la Policía Nacional, pese a existir resolución expedida por la Sociedad de Activos Especiales – SAE mediante la cual se asigna definitivamente el inmueble. Sobre este punto, se dejó constancia de que la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana ha venido realizando acompañamiento institucional y seguimiento permanente frente a las actuaciones adelantadas por la Policía Nacional y demás entidades involucradas en el trámite, sin que la entidad territorial tenga competencia directa sobre los tiempos y actuaciones propias del procedimiento registral.

Asimismo, se informó que la Policía Nacional ha efectuado diversas observaciones y ajustes relacionados con la distribución arquitectónica y necesidades funcionales del proyecto, situaciones que han generado modificaciones frente a planteamientos técnicos inicialmente socializados. Frente a ello, se dejó constancia de que la estructuración adelantada por la Secretaría se ha desarrollado con fundamento en la información oficial y trazabilidad documental remitida formalmente por la Policía Nacional, así como en las especificaciones técnicas y lineamientos institucionales conocidos hasta la fecha.

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana actúa dentro del marco de sus competencias administrativas, contractuales y de articulación institucional, mientras que los requerimientos operacionales, funcionales y técnicos asociados al servicio policial corresponden a lineamientos definidos por la Policía Nacional.

Posteriormente, el equipo técnico socializó el presupuesto preliminar estructurado para el proceso de estudios y diseños, estimado en cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), incluyendo las diferentes especialidades requeridas para el desarrollo del proyecto, tales como:

- Topografía;
- Estudio de suelos y geotecnia;
- Diseño arquitectónico;
- Diseño estructural;

- Diseño hidrosanitario;
- Diseño eléctrico;
- Diseño bioclimático;
- Coordinación técnica bajo metodología BIM.

Se dejó constancia de que la estructuración presupuestal y técnica presentada corresponde a estimaciones elaboradas con fundamento en análisis del sector, experiencias comparables, perfiles profesionales requeridos y lineamientos técnicos conocidos, razón por la cual los alcances definitivos del proyecto estarán sujetos a los resultados que arrojen los estudios y diseños contratados, especialmente en lo relacionado con condiciones geotécnicas, capacidades estructurales, disponibilidad de servicios públicos y demás variables técnicas que únicamente podrán determinarse mediante la ejecución formal de la consultoría correspondiente.

Se dejó constancia igualmente de que los alcances definitivos del proyecto podrán presentar ajustes derivados de los resultados obtenidos durante la etapa de estudios y diseños, validaciones técnicas posteriores y requerimientos funcionales definidos por las entidades competentes.

De igual manera, se efectuó revisión de los aspectos relacionados con:

- pólizas y garantías;
- estampillas y deducciones;
- retenciones tributarias;
- indicadores financieros;
- estructura de estudios previos;
- análisis del sector;
- y pliegos de condiciones.

Frente a la forma de pago del futuro contrato de consultoría, se indicó la necesidad de estructurar desembolsos parciales asociados a entregables específicos, priorizando inicialmente productos relacionados con cronograma de trabajo, estudios preliminares, estudio de suelos y consolidación técnica del CAI tipo. Se precisó igualmente que la definición final de los porcentajes y entregables deberá quedar debidamente soportada dentro de la estructuración técnica y financiera del proceso precontractual.

Durante la reunión también se reiteró la importancia de mantener trazabilidad documental permanente del proyecto, razón por la cual se informó que actualmente existe expediente físico y digital con soporte de reuniones, comunicaciones, actuaciones administrativas, matrices de seguimiento y documentos técnicos asociados al proceso adelantado por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Finalmente, se acordó efectuar seguimiento institucional prioritario ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos con el propósito de verificar el estado actual del trámite registral del predio, así como continuar adelantando los ajustes técnicos, financieros y jurídicos necesarios

para la consolidación de los estudios previos y futura publicación del proceso contractual correspondiente al concurso de méritos para estudios y diseños.

Se dejó constancia de que el inicio del proceso contractual se encuentra condicionado al cumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y registrales necesarios para garantizar la adecuada estructuración del proyecto, especialmente aquellos relacionados con la situación jurídica del predio y la consolidación de los insumos técnicos requeridos para la etapa de estudios y diseños.

La presente acta refleja los temas abordados durante la mesa técnica y constituye soporte de seguimiento administrativo y documental del proyecto CAI Ciudad Jardín.

COMPROMISOS

Ítem	Compromiso	Responsable	Fecha
1	Realizar seguimiento institucional al trámite registral del predio ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos	Jaime A. Durán Ch. / Jhon Jaime Herrera Parra	20/05/2026
2	Ajustar presupuesto definitivo del proceso de estudios y diseños	Arq. José Luis Jiménez Sánchez	21/05/2026
3	Consolidar versión final del análisis del sector	Reynaldo García	21/05/2026
4	Ajustar forma de pago y estructura financiera del proceso contractual	Daniela Patiño / Equipo técnico	En proceso
5	Actualizar matriz de seguimiento y trazabilidad documental del proyecto	Equipo técnico y administrativo	Permanente
6	Consolidar ajustes jurídicos y técnicos de estudios previos y pliegos de condiciones	Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	En proceso

CIERRE

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por finalizada la mesa técnica de seguimiento del proyecto CAI Ciudad Jardín, reiterando la necesidad de continuar adelantando oportunamente las actuaciones administrativas, técnicas y contractuales necesarias para el cumplimiento de los cronogramas proyectados para su ejecución.



Jhon Jaime Herrera Parra

Contratista de apoyo – Articulación de proyectos estratégicos

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Gobernación del Valle del Cauca

Transcribió: Andrés Felipe Lozada García – Contratista de apoyo técnico, Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.



ANEXOS

Anexo 1. Registro de asistencia a la reunión técnica.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA		REGISTRO DE ASISTENCIA						Fecha: 15-08-2014 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15-08-2014 Página: 1 de 1	
LUGAR:		Piso 14 - Secretaría de convivencia y seguridad ciudadana						TOTAL HORAS:	
No. DE ACTA: 009		HORA DE INICIO: 10:00 a.m.		HORA DE TERMINACIÓN: 11:30 p.m.		CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:			
FACILITADOR (RESPONSABLE):		Jhon Jaime Herrera Peña							
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR		Mesa Técnica de seguimiento - proyecto CAS ciudad jardín						Fecha: 10/08/2014	
No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/PMO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA		
1	S-C-S-C	Reynaldo Garín Buitrago	Contribuyente	16457113	3164959493	reynaldogarin@pcc.com	[Firma]		
2	SC-SC	Isabelina Jimenez Sanchez	Contribuyente	94362343	320058402	isabelinajimenez@pcc.com	[Firma]		
3	SC-SC	Jhon Jaime Herrera Peña	Ortodidacto	1114818242	318446514	jhonherrera@pcc.com	[Firma]		
4	SC-SC	Andrés Felipe Buitrago Guevara	Contribuyente	1113646434	318736308	andresfbuitrago@pcc.com	[Firma]		
5	SC-SC	Daniela Fajardo Rodríguez	Contribuyente	919886794	316616766	daniela.fajardo@pcc.com	[Firma]		
6	SC-SC	Jaime A. Durán	Subsecretario	1118482156	320446674	indurand@valledelcauca.gov.co	[Firma]		
7	SC-SC	Lina Marcela Escobar	Subsecretaria	1118482156	320446674	linamarcela.escobar@valledelcauca.gov.co	[Firma]		
8	SC-SC	Juan Manuel Brail	Contribuyente	107844161	315933749	juanmanuelbrail@pcc.com	[Firma]		
9									
10									
11									
12									
13									

Anexo 2. Registro fotográfico de la mesa técnica.





FO-M9-P3-01-V04
1.410.02.52

ACTA No. 002 DE 2026

MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO – PROYECTO BASE MILITAR TIPO MODULAR EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

FECHA: 02 de junio de 2026

HORA DE INICIO: 3:00 p. m.

HORA DE TERMINACIÓN: 3:40 p. m.

LUGAR: Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Gobernación del Valle del Cauca

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar mesa técnica de seguimiento al proyecto Base Militar Tipo Modular en el municipio de Jamundí, con el fin de revisar el estado actual del proceso, resolver inquietudes relacionadas con los requerimientos técnicos necesarios para su estructuración, definir la ruta de articulación con el Ejército Nacional y establecer compromisos para el avance de las actuaciones administrativas y técnicas requeridas para la ejecución del proyecto.

ASISTENTES

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Gobernación del Valle del Cauca:

- Guillermo Londoño Ricaurte – Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
- Lina Marcela Escobar – Subdirectora Técnica
- ~~Jhon~~ Jaime Herrera Parra – Contratista de apoyo – Articulación de proyectos estratégicos
- Juan Manuel Bernal – Contratista de apoyo técnico
- María Camila Torres – Contratista
- Andrés Arboleda – Contratista
- Daniela Rodríguez – Contratista

Departamento Administrativo Jurídico – Gobernación del Valle del Cauca:

- Diana Lorena Vanegas – Directora del Departamento Administrativo Jurídico de la Gobernación del Valle del Cauca
- Ángela María Dávila – Profesional de apoyo jurídico – Departamento Administrativo Jurídico

Ejército Nacional:

- Brigadier General Juan Óduber Rendón Pérez – Comandante de la Tercera Brigada (participación virtual)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia
2. Revisión del estado actual del proyecto Base Militar Tipo Modular en el municipio de Jamundí.
3. Seguimiento a requerimientos técnicos y administrativos.
4. Definición de ruta de trabajo con el Ejército Nacional.
5. Definición de compromisos.
6. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la contextualización general del proyecto por parte de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, indicando que actualmente la entidad cuenta con recursos apropiados destinados al proyecto y que existen requerimientos de información provenientes de organismos de control, corporaciones públicas y diferentes actores institucionales respecto al estado de avance de la iniciativa.

Durante la mesa técnica se informó que la Gobernación del Valle del Cauca ya adelantó las actuaciones correspondientes para la adquisición del predio destinado al proyecto, así como la apropiación presupuestal de recursos orientados a la compra de materiales requeridos para su futura ejecución. No obstante, se señaló la necesidad de contar con mayores precisiones técnicas que permitan definir los pasos siguientes para la adecuada estructuración del proceso.

La Subdirección Técnica manifestó la importancia de aclarar aspectos relacionados con los diseños definitivos, estudios requeridos y especificaciones técnicas del proyecto, toda vez que la entidad requiere contar con información suficiente para adelantar las actuaciones administrativas necesarias y garantizar una adecuada planeación de los recursos disponibles.

Durante la intervención del Brigadier General Juan Óduber Rendón Pérez se precisó que el proyecto no corresponde a la construcción de un batallón, sino a una **Base Militar Tipo Modular en el municipio de Jamundí**, razón por la cual se recomendó mantener dicha denominación en las actuaciones y documentos relacionados con el proyecto, con el fin de evitar confusiones respecto a su alcance institucional y funcional.

Asimismo, se indicó que las definiciones técnicas relacionadas con el diseño, estudios especializados, especificaciones constructivas y requerimientos de infraestructura deben ser

articuladas con el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional, por ser la instancia competente para establecer los lineamientos técnicos aplicables al proyecto.

En ese sentido, el Brigadier General manifestó que la Tercera Brigada no tiene competencia para aprobar diseños definitivos, determinar especificaciones constructivas o recibir formalmente infraestructura de esta naturaleza, precisando que dichas actuaciones corresponden al Comando de Ingenieros y al Ministerio de Defensa Nacional dentro del marco de sus competencias institucionales.

Por parte de los asistentes se plantearon inquietudes relacionadas con la necesidad de definir si el proyecto requiere previamente estudios de suelos, levantamientos técnicos y demás actividades especializadas que permitan determinar el diseño definitivo de la infraestructura proyectada. Frente a ello, se concluyó que dichos aspectos deberán ser revisados de manera conjunta con el Comando de Ingenieros, quien orientará técnicamente la ruta a seguir.

Igualmente, se expuso la necesidad de establecer un cronograma claro para el desarrollo de las actividades pendientes, teniendo en cuenta la importancia de atender oportunamente los requerimientos formulados por organismos de control y las solicitudes de información relacionadas con la ejecución de los recursos apropiados para el proyecto.

Finalmente, se informó que quedó programada una reunión virtual con el General Javier Cómbita, Comandante del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional, para el día 03 de junio de 2026 a las 9:00 a. m., espacio en el cual se espera definir la ruta técnica requerida para avanzar en la estructuración y desarrollo del proyecto.

Se deja constancia de que la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana ha adelantado las actuaciones administrativas correspondientes a la adquisición del predio y apropiación de recursos, mientras que las definiciones técnicas, constructivas y de diseño de la Base Militar Tipo Modular corresponden a las instancias competentes del Ejército Nacional y del Comando de Ingenieros.

Se dejó constancia de que la definición de estudios, diseños, especificaciones técnicas y requerimientos constructivos del proyecto dependerá de los lineamientos que emita el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional, conforme a sus competencias institucionales y técnicas.

La presente acta constituye soporte de seguimiento administrativo e institucional del proyecto y refleja los temas abordados durante la mesa técnica.

COMPROMISOS

Ítem	Acción a ejecutar	Responsable	Fecha
1	Realizar mesa técnica con el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional para definir la ruta técnica del proyecto	Ejército Nacional / Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	03/06/2026
2	Revisar requerimientos relacionados con estudios de suelos, levantamientos técnicos y especificaciones constructivas del proyecto	Comando de Ingenieros del Ejército Nacional	Pendiente de definición por el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional.
3	Consolidar cronograma de actividades para la estructuración del proyecto	Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la mesa técnica.
4	Mantener seguimiento documental y atención de requerimientos institucionales relacionados con el proyecto	Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Permanente

CIERRE

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por finalizada la mesa técnica de seguimiento al proyecto Base Militar Tipo Modular en el municipio de Jamundí, reiterando la necesidad de continuar adelantando oportunamente las actuaciones administrativas, técnicas e institucionales requeridas para la adecuada estructuración y desarrollo del proyecto.



Jhon Jaime Herrera Parra
Contratista de apoyo – Articulación de proyectos estratégicos
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca

Transcribió: Andrés Felipe Lozada García – Contratista de apoyo técnico, Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.



ANEXOS

Anexo 1. Registro de asistencia de la mesa técnica.

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca		SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)		Código: PS-00-F-14 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/02/2018 Página: 1 de 1	
LUGAR:	Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana					TOTAL HORAS:	
Nº DE ACTA:	HORA DE INICIO: 3:00 PM	HORA DE TERMINACIÓN: 3:40 pm			CÓDIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:		
FACILITADOR (S)/RESPONSABLE:	Juan Jaime Herrera Porra						
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	Batallón Jamundi						
FECHA: 02/06/2020							
Nº	DEPENDENCIA / ENTIDAD/EMP	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	Nº DE CELULAR - TELEF	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Sec Conv y Seg	Maria Camila Torres	Contratista	4113613136	3143236023	mcab513@gmail.com	
2	Sec Conv y Seg	Andrés Arboleda	Contratista	844124573	321091099	andresarboleda@gmail.com	
3	Sec Conv y Seg	Juan Manuel Brial	Contratista	101841142	3154127001	jmbrial25@gmail.com	
4	Sec Conv y Seg	Juan Jaime Herrera Porra	Contratista	1114874292	318716534	juanherrera@gmail.com	
5	DAJ	Angela Mª Cailla R.	Contratista	412622094	316357442	angelacalla@gmail.com	
6	DAJ	Diana L. Vongas	Directora	66338506	3112001	d1vongas@gmail.com	
7	SCSC	Lina Marcela Castro	Subdirectora	1144044661	31022111	linacastro@valle.gov.co	
8	SCSC	Guillermo Londoño	Secretario	1143878314	3143236023	guillelondono@gmail.com	
9	SCSC	Daniela Rodríguez	cta	101096951	3143236023	daniela@valle.gov.co	
10	Ejército	Gr. Juan Carlos Rentería	Comandante 30				
11							
12							
13							

Anexo 2. Registro fotográfico de la mesa técnica.





FO-M9-P3-01-V04
1.410.02.52

ACTA No. 003 DE 2026

MESA TÉCNICA PROYECTO BASE MILITAR JAMUNDÍ ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Y EL COMANDO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL

FECHA: 03 de junio de 2026

HORA DE INICIO: 9:00 a. m.

HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 a. m.

LUGAR: Reunión virtual

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar mesa técnica entre la Gobernación del Valle del Cauca y el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional para definir la ruta técnica, administrativa, ambiental y operativa requerida para la estructuración y ejecución del Proyecto Base Militar Jamundí, así como establecer los compromisos institucionales necesarios para avanzar en el desarrollo de la iniciativa.

ASISTENTES

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Gobernación del Valle del Cauca:

- Guillermo Londoño Ricaurte – Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
- Lina Marcela Escobar – Subdirectora Técnica
- Jhon Jaime Herrera Parra – Contratista de apoyo – Articulación de proyectos estratégicos
- Diana Lorena Vanegas – Directora del Departamento Administrativo Jurídico.
- Ángela María Dávila – Profesional de apoyo jurídico.
- Juan Manuel Bernal – Contratista de apoyo técnico
- María Camila Torres – Contratista
- Andrés Arboleda – Contratista
- Daniela Rodríguez – Contratista

Ejército Nacional:

- Brigadier General Juan Óduber Rendón Pérez – Comandante de la Tercera Brigada
- John Estepa Ríos – C10 – Comando de Ingenieros del Ejército Nacional.
- William Gamboa Rodríguez – Oficial de Finca Raíz – Comando de Ingenieros del Ejército Nacional.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Revisión del estado actual del Proyecto Base Militar Jamundí.
3. Definición de la ruta técnica para la estructuración del proyecto.
4. Revisión de aspectos ambientales, topográficos y geotécnicos.
5. Definición de compromisos.
6. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició a las 9:00 a. m. con la participación de los delegados de la Gobernación del Valle del Cauca y del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional, con el propósito de revisar el estado actual del Proyecto Base Militar Jamundí y definir la ruta técnica requerida para avanzar en su estructuración.

Durante la sesión, la Gobernación del Valle del Cauca presentó el contexto general del proyecto, indicando que la iniciativa busca fortalecer las capacidades institucionales y operativas de la Fuerza Pública en el municipio de Jamundí mediante la construcción de una infraestructura que permita mejorar las condiciones de seguridad y presencia institucional en el territorio. Asimismo, se informó que la entidad ha adelantado las gestiones necesarias relacionadas con la identificación del predio y la planeación de las actividades requeridas para la futura ejecución del proyecto.

Posteriormente, los representantes del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional realizaron observaciones respecto de los requisitos técnicos necesarios para determinar la viabilidad de la infraestructura propuesta. Se aclaró que los modelos y esquemas previamente compartidos corresponden únicamente a referencias conceptuales y no constituyen diseños definitivos, toda vez que las características finales de la infraestructura dependerán de las condiciones particulares del terreno, de los estudios especializados que se adelanten y de las necesidades operacionales definidas por el Ejército Nacional.

Durante la mesa técnica se revisaron los componentes necesarios para avanzar en la estructuración del proyecto, estableciéndose una ruta de trabajo que permita desarrollar de manera ordenada las actividades técnicas, ambientales y administrativas requeridas para la consolidación de la iniciativa.

En primer lugar, se identificó la necesidad de gestionar ante la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC la expedición de las determinantes ambientales aplicables al predio, con el fin de establecer las restricciones, condicionamientos y requisitos ambientales que deberán ser considerados durante el desarrollo del proyecto. Se indicó que esta actividad será liderada por la Subdirección Técnica de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

De igual forma, se estableció la necesidad de adelantar el levantamiento topográfico del predio y la identificación de las conexiones disponibles a los servicios públicos requeridos para la futura operación de la infraestructura. Los participantes coincidieron en que esta información constituye un insumo fundamental para la definición de la implantación del proyecto y para la elaboración de los diseños posteriores.

Posteriormente, se abordó la definición del diseño operativo de la base militar, entendiendo este componente como la determinación de los espacios requeridos, capacidades operacionales, distribución funcional de las edificaciones y demás necesidades institucionales que permitan garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura proyectada.

Así mismo, se indicó la necesidad de adelantar los correspondientes estudios de suelos y geotecnia, los cuales permitirán determinar las condiciones estructurales del terreno y definir las soluciones constructivas requeridas para el desarrollo de la infraestructura. Se precisó que dichos estudios deberán ejecutarse una vez se cuente con la información topográfica y los criterios preliminares de implantación.

El Comando de Ingenieros manifestó que, una vez culminadas las etapas previas de análisis y caracterización del terreno, se procederá a la elaboración de los diseños definitivos de las edificaciones, acompañados del respectivo cuadro de cantidades de obra y del presupuesto definitivo requerido para la ejecución del proyecto. Se indicó que estos documentos constituirán la base técnica para las futuras actuaciones administrativas y contractuales que deban adelantarse.

Adicionalmente, se identificó la necesidad de gestionar los permisos relacionados con vertimientos ante la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, trámite que deberá desarrollarse conforme a los requerimientos técnicos y ambientales aplicables al proyecto.

Finalmente, las entidades participantes coincidieron en que la construcción de la Base Militar Jamundí constituye una fase posterior que dependerá del cumplimiento satisfactorio de cada una de las actividades técnicas, ambientales, jurídicas y administrativas definidas durante la presente mesa de trabajo. En este sentido, se reiteró la importancia de mantener la articulación permanente entre la Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía de Jamundí y el Ejército Nacional para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.

La presente acta constituye soporte de seguimiento técnico e institucional del Proyecto Base Militar Jamundí y refleja los temas abordados durante la mesa técnica realizada entre la Gobernación del Valle del Cauca y el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional.



COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Estado
Determinantes Ambientales: Gestión y expedición del concepto por parte de la CVC.	Lina Escobar	En trámite
Componente Técnico Base: Ejecución del levantamiento topográfico y definición de las conexiones a servicios públicos.	Jhon Herrera con Alcaldía	En trámite
Diseño Operativo: Definición del diseño de la base (herramientas, elementos y capacidades requeridas).	Ejército Nacional	En trámite
Estudio de suelos: Realización de los estudios de suelos correspondientes.	Jhon Herrera con Alcaldía	En trámite
Diseño edificaciones: Acompañado del cuadro de cantidades y el presupuesto definitivo.	Ejército Nacional	En trámite
Permiso vertimientos: Tramitación y obtención de la autorización para vertimientos ante la CVC.	Lina Escobar	En trámite
Fase de Ejecución: Adelantar la fase de ejecución para la construcción de la Base Militar Jamundí una vez culminen las etapas previas de estructuración.	Gobernación del Valle del Cauca y Ejército Nacional	Fase posterior

CIERRE

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por finalizada la sesión a las 10:00 a. m.

La presente acta se suscribe como constancia de los temas tratados durante la mesa técnica realizada entre la Gobernación del Valle del Cauca y el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional para el seguimiento y estructuración del Proyecto Base Militar Jamundí.

Jhon Jaime Herrera Parra

Contratista de apoyo – Articulación de proyectos estratégicos

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Gobernación del Valle del Cauca

Transcribió: Andrés Felipe Lozada García – Contratista de apoyo técnico, Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.



COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Estado
Determinantes Ambientales: Gestión y expedición del concepto por parte de la CVC.	Lina Escobar	En trámite
Componente Técnico Base: Ejecución del levantamiento topográfico y definición de las conexiones a servicios públicos.	Jhon Herrera con Alcaldía	En trámite
Diseño Operativo: Definición del diseño de la base (herramientas, elementos y capacidades requeridas).	Ejército Nacional	En trámite
Estudio de suelos: Realización de los estudios de suelos correspondientes.	Jhon Herrera con Alcaldía	En trámite
Diseño edificaciones: Acompañado del cuadro de cantidades y el presupuesto definitivo.	Ejército Nacional	En trámite
Permiso vertimientos: Tramitación y obtención de la autorización para vertimientos ante la CVC.	Lina Escobar	En trámite
Fase de Ejecución: Adelantar la fase de ejecución para la construcción de la Base Militar Jamundí una vez culminen las etapas previas de estructuración.	Gobernación del Valle del Cauca y Ejército Nacional	Fase posterior

CIERRE

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por finalizada la sesión a las 10:00 a. m.

La presente acta se suscribe como constancia de los temas tratados durante la mesa técnica realizada entre la Gobernación del Valle del Cauca y el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional para el seguimiento y estructuración del Proyecto Base Militar Jamundí.

Jhon Jaime Herrera Parra

Contratista de apoyo – Articulación de proyectos estratégicos

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Gobernación del Valle del Cauca

Transcribió: Andrés Felipe Lozada García – Contratista de apoyo técnico, Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Estado
Determinantes Ambientales: Gestión y expedición del concepto por parte de la CVC.	Lina Escobar	En trámite
Componente Técnico Base: Ejecución del levantamiento topográfico y definición de las conexiones a servicios públicos.	Jhon Herrera con Alcaldía	En trámite
Diseño Operativo: Definición del diseño de la base (herramientas, elementos y capacidades requeridas).	Ejército Nacional	En trámite
Estudio de suelos: Realización de los estudios de suelos correspondientes.	Jhon Herrera con Alcaldía	En trámite
Diseño edificaciones: Acompañado del cuadro de cantidades y el presupuesto definitivo.	Ejército Nacional	En trámite
Permiso vertimientos: Tramitación y obtención de la autorización para vertimientos ante la CVC.	Lina Escobar	En trámite
Fase de Ejecución: Adelantar la fase de ejecución para la construcción de la Base Militar Jamundí una vez culminen las etapas previas de estructuración.	Gobernación del Valle del Cauca y Ejército Nacional	Fase posterior

CIERRE

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por finalizada la sesión a las 10:00 a. m.

La presente acta se suscribe como constancia de los temas tratados durante la mesa técnica realizada entre la Gobernación del Valle del Cauca y el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional para el seguimiento y estructuración del Proyecto Base Militar Jamundí.



Jhon Jaime Herrera Parra

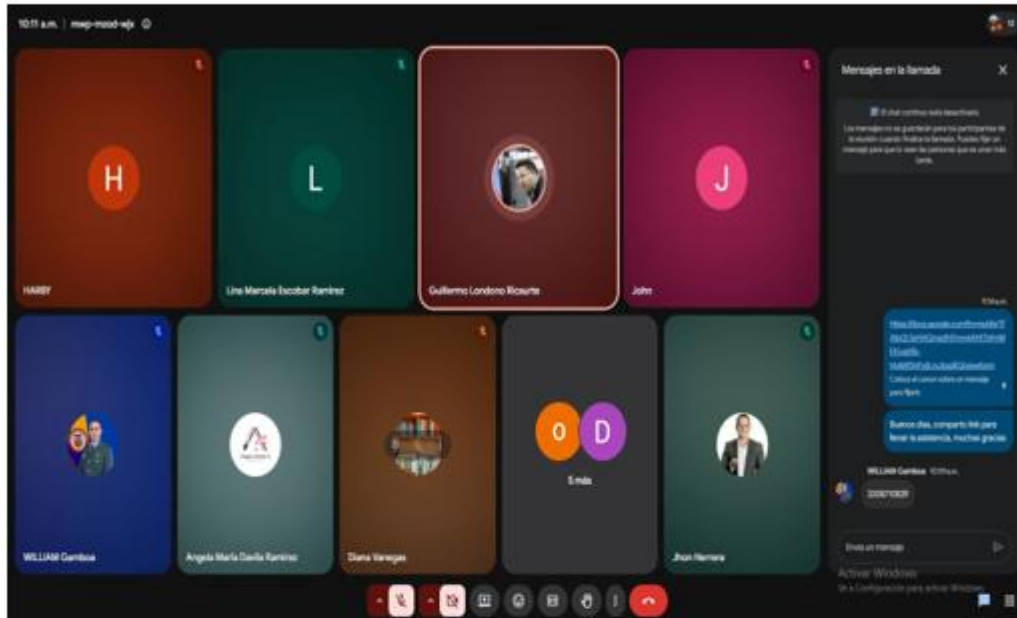
Contratista de apoyo – Articulación de proyectos estratégicos

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Gobernación del Valle del Cauca

Transcribió: Andrés Felipe Lozada García – Contratista de apoyo técnico, Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Anexo 2. Registro fotográfico de la mesa técnica.



Departamento Administrativo de Contratación Pública
 Atención al Cliente

Aumentar el contraste

UTC - 5 9:35:20
 LOZADA

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escriptorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje
 ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
 ☐ Sí
 ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ RPC 5600104039.pdf	RPC 5600104039.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CuentaCobro_Enero_2026_Contrato_1410-19.13-4877.pdf	CuentaCobro_Enero_2026_Contrato_1410-19.13-4877.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ CuentaCobro_Febrero_2026_Contrato_1410-19.13-4877.pdf	CuentaCobro_Febrero_2026_Contrato_1410-19.13-4877.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ CuentaCobro_marzo_2026_Contrato_1410-19.13-4877.pdf	CuentaCobro_marzo_2026_Contrato_1410-19.13-4877.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ RPC OTROSI ANDRES FELIPE LOZADA.pdf	RPC OTROSI ANDRES FELIPE LOZADA.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CuentaCobro_abril_2026_Contrato_1410-19.13-4877-1.pdf.pdf	CuentaCobro_abril_2026_Contrato_1410-19.13-4877-1.pdf.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ CuentaCobro_mayo_2026_Contrato_1410-19.13-4877-1.pdf	CuentaCobro_mayo_2026_Contrato_1410-19.13-4877-1.pdf	Proveedor Descargar Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

CONTRATO NÚMERO: 1.410-19.13-4877 del 17 de enero de 2026 y Otrosí No. 1.410-19.13-4877-1 del 20 de abril de 2026

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CONTRATISTA: ANDRES FELIPE LOZADA GARCIA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECISÉIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000) M/CTE.

VALOR OTROSÍ: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 24.000.000) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 5500006996 de 10/01/2026 (correspondiente al contrato inicial y al Otrosí No. 1).

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 5600104039 de 17/01/2026 (Contrato inicial), Registro Presupuestal No. 5600105472 del 21 abril de 2026 (Otrosí No. 1)

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/12; **SOBRETA FOND SEG CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Brindar asistencia t,**

PLAZO: Hasta junio 30 de 2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JAIME ALBERTO DURÁN CHARRÍA – Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos **JAIME ALBERTO DURÁN CHARRÍA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.118.282.156 de Yumbo (Valle), actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, y por otra parte **ANDRES FELIPE LOZADA GARCIA** portador de la cédula de ciudadanía No 1.113.646.429 de Palmira (Valle), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la **Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Piso 14**, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión, su planeación, ejecución y liquidación en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

2. Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

3. Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad.

4. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato.

5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA**, ha dado cabal cumplimiento con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026:

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1: El contratista asistió a reuniones bilaterales con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, evidenciando apoyo en la articulación institucional y elaboración de actas oficiales; en consecuencia, se verificó la documentación de los compromisos y temas tratados conforme a los lineamientos establecidos.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2: El contratista asistió a reuniones bilaterales con la Fiscalía General de la Nación y Migración Colombia, evidenciando seguimiento a inversiones y proyecciones institucionales; en consecuencia, se verificó la elaboración de soportes documentales requeridos para el proceso.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3: El contratista realizó ajustes al Acta de Transferencia de Bienes BIOMIG para Migración Colombia, evidenciando revisión técnica, jurídica y administrativa del documento; en consecuencia, se verificó la consolidación del soporte documental correspondiente.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 4: El contratista participó en capacitación sobre el registro de contratos en SIGEP II, evidenciando fortalecimiento de conocimientos relacionados con la gestión y actualización de información contractual.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 5: El contratista participó en capacitación SG-SST sobre pautas para el cuidado de la salud, evidenciando fortalecimiento de conocimientos relacionados con autocuidado y prevención de riesgos laborales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026:

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1: El contratista asistió a reunión bilateral del proyecto Nuevo CAI Ciudad Jardín, evidenciando apoyo en la revisión de avances y definición de compromisos para la estructuración del proyecto.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2: El contratista asistió a reunión técnica de seguimiento a la infraestructura policial de Ciudad Jardín, evidenciando acompañamiento en la identificación de requerimientos técnicos y acciones para el desarrollo del proyecto.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3: El contratista elaboró el Acta No. 001-2026 relacionada con el proyecto CAI Ciudad Jardín, evidenciando la sistematización y consolidación de la información tratada durante la reunión.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 4: El contratista elaboró el Acta No. 002-2026 de seguimiento a la infraestructura policial de Ciudad Jardín, evidenciando la consolidación documental de los compromisos y temas abordados.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 5: El contratista realizó el cargue y radicación de la cuenta de cobro y sus anexos en SECOP, evidenciando cumplimiento de los requisitos administrativos correspondientes.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026:

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1: El contratista asistió al acto protocolario de socialización del proyecto CAI Ciudad Jardín, evidenciando acompañamiento a las actividades de coordinación y seguimiento del proyecto.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2: El contratista elaboró el acta de socialización del proyecto CAI Ciudad Jardín, evidenciando la consolidación de la información y compromisos definidos durante la reunión.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3: El contratista participó en charla sobre hábitos saludables, evidenciando fortalecimiento de conocimientos relacionados con bienestar y prevención de riesgos.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 4: El contratista atendió la invitación para el diligenciamiento de la Encuesta de Percepción de la Gestión Ambiental, evidenciando participación en actividades institucionales de mejoramiento continuo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 5: El contratista realizó el cargue y radicación de la cuenta de cobro y sus anexos en SECOP, evidenciando cumplimiento de los requisitos administrativos correspondientes.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2026:

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1: El contratista participó en mesa técnica del proyecto CAI Ciudad Jardín, evidenciando revisión de avances y requerimientos técnicos para la estructuración del proceso contractual.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2: El contratista realizó seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín mediante mesa técnica, evidenciando verificación de compromisos y avance técnico del proyecto.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 3: El contratista participó en capacitación sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), evidenciando fortalecimiento de conocimientos en integridad y cumplimiento normativo.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 4: El contratista atendió reunión de articulación para proyectos a presentar ante FONSECON, evidenciando apoyo en la identificación y priorización de iniciativas institucionales.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 5: El contratista realizó el cargue y radicación de la cuenta de cobro en SECOP, evidenciando cumplimiento de las obligaciones administrativas y contractuales.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2026:

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1: El contratista participó en mesa técnica de seguimiento del proyecto CAI Ciudad Jardín, evidenciando revisión de aspectos técnicos, jurídicos, financieros y presupuestales requeridos para el avance del proyecto.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2: El contratista participó en reunión virtual de seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín, evidenciando revisión y ajuste de documentos relacionados con el proceso contractual.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 3: El contratista elaboró el acta de la mesa técnica de seguimiento del proyecto CAI Ciudad Jardín, evidenciando la consolidación de observaciones, compromisos y avances del proceso.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 4: El contratista participó en visita técnica interinstitucional al proyecto Batallón de Alta Montaña Jamundí, evidenciando acompañamiento en la identificación de requerimientos técnicos para su estructuración.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 5: El contratista realizó el cargue y radicación de la cuenta de cobro en SECOP, evidenciando cumplimiento de las obligaciones administrativas y contractuales.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2026:

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1: El contratista redactó el Acta No. 008 de 2026 de seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín, evidenciando la documentación de aspectos jurídicos, administrativos, técnicos y presupuestales del proyecto.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2: El contratista consolidó el Acta No. 009 de 2026 de seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín, evidenciando el registro de avances relacionados con la estructuración técnica, financiera y contractual del proyecto.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 3: El contratista documentó el Acta No. 002 de 2026 de seguimiento al proyecto Base Militar Tipo Modular en Jamundí, evidenciando el registro de aspectos técnicos y administrativos para su estructuración.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 4: El contratista registró el Acta No. 003 de 2026 de la mesa técnica realizada con el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional, evidenciando la consolidación de la ruta técnica y administrativa para el Proyecto Base Militar Jamundí.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 5: El contratista realizó el cargue y radicación de la cuenta de cobro en SECOP, evidenciando cumplimiento de las obligaciones administrativas y contractuales.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ha cumplido con el 100% de las actividades del contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$24.000.000
Valor ejecutado:	\$24.000.000
Valor no ejecutado:	\$ 0,00
Porcentaje de Ejecución:	100 %

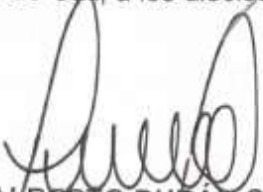
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato	\$24.000.000
Anticipo:	\$ 0.00
Amortización anticipo:	\$ 0.00
Pago anticipado:	\$ 0.00
Pagos parciales cuota 1-6	\$ 20.000.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

Interés moratorio:	\$ 0.00
Total, pagado:	\$ 20.000.000
Saldo a favor de El Contratista	\$4.000.000
Saldo a favor de El Departamento	\$ 0.00

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.


JAIME ALBERTO DURÁN CHARRIA
C.C. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
SUPERVISOR

Andrés Felipe Lozada G.
ANDRÉS FELIPE LOZADA GARCÍA
C.C. 1.113.646.429 de Palmira (Valle)
CONTRATISTA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Fecha: junio 30 de 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐

CONTRATO NÚMERO: 1.410-19.13-4877 del 17 de enero de 2026 y Otrosí No. 1.410-19.13-4877-1 del 20 de abril de 2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica
Territorial:

4 - Valle territorio de Vida

Programa:

Pg-41 Valle Seguro.

Meta de Resultado:

MR41001 - Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el período de gobierno.

Subprograma

Sg-4100101 Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Meta Producto:

MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca, anualmente.

Proyecto:

Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

Actividad del Proyecto:

Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia en el marco de la prevención situacional del delito.

INFORME DE ACTIVIDADES

REGISTRE TEXTUALMENTE LAS ACTIVIDADES PRESENTADAS EN SUS INFORMES DE ACTIVIDADES PARA LAS CUOTAS QUE CORRESPONDEN A LAS DE SU CONTRATO

MES DE ENERO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión, su planeación, ejecución y liquidación en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Asistí en las reuniones bilaterales con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, y elaboré las actas oficiales, garantizando la coherencia técnica y la redacción conforme a los lineamientos del FONSET.	Consultar el Anexo No. 1 en los anexos

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

2. Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Asistí a las reuniones bilaterales con la Fiscalía General de la Nación y Migración Colombia, donde se revisaron las inversiones 2025 y las proyecciones del POAI 2026. Elaboré las actas oficiales, asegurando la coherencia técnica y la redacción conforme a los lineamientos del FONSET.	Consultar el Anexo No. 2 en los anexos
3. Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad.	Realicé las correcciones finales al Acta de Transferencia de Bienes BIOMIG para Migración Colombia, garantizando la precisión jurídica, técnica y administrativa del documento, conforme a los lineamientos del FONSET y los criterios de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Consultar el Anexo No. 3 en los anexos
4. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato.	Participé en la capacitación sobre el registro de contratos en SIGEP II, en modalidad manual y mediante cargues masivos, fortaleciendo los conocimientos y procedimientos para la correcta gestión y actualización de la información contractual en la plataforma.	Consultar el Anexo No. 4 en los anexos
5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Participé en la capacitación SG-SST "Pautas para el Cuidado de la Salud", orientada a fortalecer las buenas prácticas de autocuidado, prevención de riesgos laborales y promoción de hábitos saludables en el entorno de trabajo.	Consultar el Anexo No. 5 en los anexos

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

MES DE FEBRERO

1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión, su planeación, ejecución y liquidación en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Asistí a la Reunión Bilateral del Proyecto Nuevo CAI Ciudad Jardín, orientada a la revisión de avances, definición de compromisos interinstitucionales y articulación de acciones para la estructuración y ejecución del proyecto.	Consultar el Anexo No. 1 en los anexos
2. Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Asistí a la Segunda Reunión Técnica de Seguimiento a la Infraestructura Policial de Ciudad Jardín, orientada a la revisión de avances, identificación de requerimientos técnicos y definición de acciones para el desarrollo del proyecto.	Consultar el Anexo No. 2 en los anexos
3. Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad.	Elaboré el Acta No. 001-2026 de la Reunión Bilateral con la MECAL sobre la construcción del nuevo CAI Ciudad Jardín (21 de enero de 2026), garantizando la sistematización de la información, la coherencia técnica y la redacción administrativa conforme a los lineamientos institucionales.	Consultar el Anexo No. 3 en los anexos
4. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato.	Elaboré el Acta No. 002-2026 de la Reunión Técnica de Seguimiento a la Infraestructura Policial de Ciudad Jardín con la MECAL (29 de enero de 2026), garantizando la adecuada sistematización de la información, la coherencia técnica y la redacción administrativa conforme a los lineamientos institucionales.	Consultar el Anexo No. 4 en los anexos

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Cargué y radiqué la cuenta de cobro y sus anexos en la plataforma SECOP, garantizando el cumplimiento de los requisitos formales y la correcta gestión del trámite administrativo correspondiente.	Consultar el Anexo No. 5 en los anexos
MES DE MARZO		
1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión, su planeación, ejecución y liquidación en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Asistí al acto protocolario de socialización del proyecto de infraestructura policial del CAI Ciudad Jardín, en la comuna 22, con el propósito de revisar los aspectos técnicos y coordinar acciones relacionadas con el desarrollo del proyecto, con el fin de elaborar el acta de reunión correspondiente.	Consultar el Anexo No. 1 en los anexos
2. Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Elaboré el acta de socialización del proyecto de infraestructura policial del CAI Ciudad Jardín, en la comuna 22, garantizando la adecuada sistematización de la información y el registro de los compromisos derivados de la reunión.	Consultar el Anexo No. 2 en los anexos
3. Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad.	Asistí a la charla sobre hábitos saludables, orientada a promover el autocuidado, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de prácticas de bienestar en el entorno laboral.	Consultar el Anexo No. 3 en los anexos

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

4. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato.	Atendí la invitación al diligenciamiento de la Encuesta de Percepción de la Gestión Ambiental de la Gobernación del Valle del Cauca – V02 2026, contribuyendo al proceso de evaluación y mejora continua de las acciones institucionales en materia ambiental.	Consultar el Anexo No. 4 en los anexos
5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Cargué y radiqué la cuenta de cobro y sus anexos en la plataforma SECOP , garantizando el cumplimiento de los requisitos formales y la correcta gestión del trámite administrativo correspondiente.	Consultar el Anexo No. 5 en los anexos
MES DE ABRIL		
1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión, su planeación, ejecución y liquidación en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Participé en mesa técnica del proyecto CAI Ciudad Jardín, con el propósito de revisar avances y definir requerimientos técnicos; como resultado, se aportó a la estructuración del proceso contractual.	Consultar el Anexo No. 1 en los anexos
2. Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Realicé seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín mediante mesa técnica, con el propósito de verificar compromisos y avance técnico; como resultado, se identificaron acciones para la continuidad del proceso contractual.	Consultar el Anexo No. 2 en los anexos

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

3. Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad.	Participé en capacitación sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con el propósito de fortalecer conocimientos en integridad y cumplimiento normativo; como resultado, se adquirieron herramientas para su aplicación en la gestión pública.	Consultar el Anexo No. 3 en los anexos
4. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato.	Atendí reunión de articulación para proyectos a presentar ante FONSECON, con el propósito de definir la ruta de estructuración y priorizar iniciativas; como resultado, se contribuyó a la identificación de acciones para la estructuración de proyectos.	Consultar el Anexo No. 4 en los anexos
5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Realicé el cargue y radicación de la cuenta de cobro en SECOP, con el propósito de cumplir las obligaciones contractuales; como resultado, se garantizó el trámite administrativo correspondiente.	Consultar el Anexo No. 5 en los anexos
MES DE MAYO		
1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión, su planeación, ejecución y liquidación en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Participé en mesa técnica de seguimiento del proyecto CAI Ciudad Jardín, con el propósito de revisar el estudio previo, pliego de condiciones, disponibilidad presupuestal y ajustes técnicos, jurídicos y financieros del proceso contractual; como resultado, se contribuyó a la revisión y consolidación de aspectos necesarios para avanzar en la presentación del proyecto ante el Comité de Contratación.	Consultar el Anexo No. 1 en los anexos
2. Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Participé en reunión virtual de seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín, con el propósito de revisar observaciones relacionadas con estudios previos, garantías y aspectos jurídicos del proceso contractual; como resultado, se contribuyó a la validación y ajuste de documentos requeridos para el avance de la estructuración contractual.	Consultar el Anexo No. 2 en los anexos

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

3. Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad.	Elaboré el acta de la mesa técnica de seguimiento del proyecto CAI Ciudad Jardín, con el propósito de documentar los temas tratados, observaciones, compromisos y avances relacionados con la estructuración del proceso contractual; como resultado, se consolidó el registro formal de las sesiones de trabajo y los compromisos definidos por el equipo técnico.	Consultar el Anexo No. 3 en los anexos
4. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato.	Participé en visita técnica interinstitucional al inmueble ubicado en el sector de Balsillas, en el marco del proyecto Batallón de Alta Montaña Jamundí, con el propósito de revisar las condiciones técnicas y operacionales del predio y analizar las necesidades de adecuación para el Ejército Nacional y la Policía Nacional; como resultado, se contribuyó a la identificación de requerimientos técnicos y criterios preliminares para la estructuración del proyecto de inversión.	Consultar el Anexo No. 4 en los anexos
5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Realicé el cargue y radicación de la cuenta de cobro en SECOP, con el propósito de cumplir las obligaciones contractuales; como resultado, se garantizó el trámite administrativo correspondiente.	Consultar el Anexo No. 5 en los anexos
MES DE JUNIO		
1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión, su planeación, ejecución y liquidación en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Redacté el Acta No. 008 de 2026 de la mesa técnica de seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín, con el propósito de documentar la revisión jurídica, administrativa, técnica y presupuestal del proyecto; como resultado, se consolidaron los compromisos requeridos para avanzar en su estructuración.	Consultar el Anexo No. 1 en los anexos

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

2. Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión en la "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Consolidé el Acta No. 009 de 2026 de la mesa técnica de seguimiento al proyecto CAI Ciudad Jardín, con el propósito de registrar el avance de la estructuración técnica, financiera y contractual del proyecto; como resultado, se documentaron los compromisos y ajustes necesarios para continuar el proceso precontractual.	Consultar el Anexo No. 2 en los anexos
3. Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad.	Documenté el Acta No. 002 de 2026 de la mesa técnica de seguimiento al proyecto Base Militar Tipo Modular en Jamundí, con el propósito de registrar el estado del proyecto y los requerimientos técnicos para su estructuración; como resultado, se definieron compromisos para el avance de las actuaciones administrativas y técnicas.	Consultar el Anexo No. 3 en los anexos
4. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato.	Registré el Acta No. 003 de 2026 de la mesa técnica realizada con el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional, con el propósito de documentar la ruta técnica y administrativa para la estructuración del Proyecto Base Militar Jamundí; como resultado, se establecieron compromisos institucionales para el desarrollo de la iniciativa.	Consultar el Anexo No. 4 en los anexos
5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Realicé el cargue y radicación de la cuenta de cobro en SECOP, con el propósito de cumplir las obligaciones contractuales; como resultado, se garantizó el trámite administrativo correspondiente.	Consultar el Anexo No. 5 en los anexos

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales a salud, pensión y ARL. Se anexan las planillas de seguridad social N.º 1081992152 (mayo de 2026) y N.º 1082435983 (junio de 2026), junto con los respectivos comprobantes de pago PSE con CUS N.º 354766443 y N.º 354875482.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, Valle del Cauca, el 30 de junio de 2026.

Firma: *Andrés Felipe Lozada G.*

Nombre: Andrés Felipe Lozada García

C.C. 1.113.646.429 de palmira valle del cauca

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.410-19.13-4877 del 17 de enero de 2026 y Otrosí No. 1.410-19.13-4877-1 del 20 de abril de 2026

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CONTRATISTA: ANDRÉS FELIPE LOZADA GARCÍA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECISÉIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000) M/CTE.

VALOR OTROSÍ: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 24.000.000) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 5500006996 de 10/01/2026 (correspondiente al contrato inicial y al Otrosí No. 1).

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 5600104039 del 17/01/2026 (Contrato inicial) y Registro Presupuestal No. 5600105472 del 21/04/2026 (Otrosí No. 1).

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/12; **SOBRETA FOND SEG CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Brindar asistencia t,**

PLAZO: Hasta junio 30 de 2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JAIME ALBERTO DURÁN CHARRÍA – Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos **JAIME ALBERTO DURÁN CHARRÍA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.118.282.156 de Yumbo (Valle), actuando como **SUPERVISOR o INTERVENTOR**, y por otra parte **ANDRES FELIPE LOZADA GARCIA** portador de la cédula de ciudadanía No 1.113.646.429 de Palmira (Valle), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la **Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Piso 14**, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	<u>\$ 24.000.000.</u>
VALOR ANTICIPO:	<u>\$ 0.00</u>
VALOR PRESENTE ACTA:	<u>\$ 4.000.000</u>
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	<u>\$ 0.00</u>
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	<u>\$ 4.000.000</u>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 2 de 2

VALOR PAGADO ACTAS 1,2,3,4,5: \$ 20.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC.: \$ 0.00
SALDO DEL CONTRATO: \$ 0.00

En estos términos **EL CONTRATISTA** acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.


JAIME ALBERTO DURÁN CHARRÍA ✓
C.C. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
SUPERVISOR

Andrés Felipe Lozada G
ANDRÉS FELIPE LOZADA GARCÍA
C.C. 1.113.646.429 de Palmira (Valle)
CONTRATISTA